



202302000012253

SHT. *202302000012253*

COMUNICACIÓN INTERNA

FECHA: 30 agosto 2023

PARA: MARTIN ALONSO ORDUZ RODRÍGUEZ
Gerente de Negocios Logísticos

MAURICIO ENRIQUE ÁVILA BELTRÁN
Coordinador de Parqueadero

ANA ARACELY JARA FLÓREZ
Gerente de Negocios Turísticos

ANDREA GALVIS GARZÓN
Gerente de la Unidad de Negocio Suites Tequendama

DE: HENRY MOLANO VIVAS
Jefe de Control Interno

ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO ARQUEO DE CAJA DE RECAUDO PARQUEADERO Y SUITES
TEQUENDAMA

INTRODUCCIÓN

Conforme a las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993, Decretos reglamentarios y Plan Avante de la Sociedad Tequendama; esta Oficina en su rol de evaluación y seguimiento al Sistema de Control Interno de la Entidad, acorde al plan de auditoría anual en la vigencia 2023 el cual fue aprobado por el Comité de Coordinación de acuerdo a la resolución interna 20230613000075 de 2023, así mismo dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 2768 de 2012, en el artículo 12 "... las oficinas de control interno, deberán efectuar arqueos periódicos y sorpresivos independientemente de la verificación por parte de las dependencias financieras de los diferentes órganos y de las oficinas de auditoría..." A continuación, se presenta el resultado del ejercicio.

X



METODOLOGÍA

Para llevar a cabo el seguimiento a las Cajas de recaudo de la ST, se realizó visita presencial al responsable. La anterior actividad está enmarcada dentro de la Dimensión de control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG (3 línea de defensa).

Posteriormente se aplicó la lista de chequeo, con el fin de obtener la información requerida del procedimiento que ejecuta y desarrolla el funcionario que maneja la caja de recaudo, mediante:

- Verificación verbal indagación.
- Verificación física.
- Verificación documental

OBJETIVO

Verificar y efectuar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con los Fondos de las Cajas de Recaudo, así como los procedimientos y controles establecidos para el funcionamiento, manejo y ejecución de los recursos de la Sociedad Tequendama S.A.

ALCANCE

Determinar mediante el análisis documental, como es el comportamiento del manejo de las Cajas Recaudadoras de la Sociedad en la ejecución y desarrollo del procedimiento, y que los dineros destinados para la constitución de dichas cajas sean utilizados para sufragar las necesidades, que contribuyan a la correcta y buena prestación del servicio en la Sociedad Tequendama. Se utilizaron métodos de entrevista y verificación documental.

RESULTADOS

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presenta el resultado del seguimiento realizado por la oficina de Control Interno a la Caja de recaudo de:

1. CAJA DE RECAUDO UEN PARQUEADERO TEQUENDAMA

Se realiza seguimiento al punto de pago ubicado en la oficina principal de la Unidad Estratégica de Negocio de Parqueadero, verificando que el fondo fijo asignado internamente al punto de pago manual (oficina parqueadero), corresponde a \$ 400.000 según comunicación interna # 2202206130014093 del 23 de noviembre de 2022.

Se procede a realizar el conteo del efectivo el día 22 de agosto de 2023, siendo la 9:30 am al responsable de turno, dando como resultado un faltante por valor de \$ 42.250:

FONDO CAJERO	\$ 400.000,00
VALOR RECAUDO (SEGÚN REPORTE SISTEMA)	\$ 6.450,00



TOTAL		\$ 406.450,00
BILLETES	CANTIDAD	VALOR
\$ 50.000,00	2	\$ 100.000,00
\$ 20.000,00	4	\$ 80.000,00
\$ 10.000,00	7	\$ 70.000,00
\$ 5.000,00	6	\$ 30.000,00
\$ 2.000,00	24	\$ 48.000,00
MONEDAS	CANTIDAD	VALOR
\$ 500,00	33	\$ 16.500,00
\$ 200,00	71	\$ 14.200,00
\$ 100,00	51	\$ 5.100,00
\$ 50,00	8	\$ 400,00
TOTAL		\$ 364.200,00
DIFERENCIA FALTANTE		\$ (42.250,00)

Así mismo se verifico el recaudo del pago por el servicio de parqueadero por mensualidad efectuadas en efectivo al responsable, el 22 de agosto de 2023 a las 9:42 am, dando como resultado un sobrante por valor de \$ 57.350:

VALOR RECAUDO (SEGÚN REPORTE SISTEMA)	\$ 282.650,00
TOTAL	\$ 282.650,00
BILLETES	CANTIDAD
\$ 100.000,00	2
\$ 20.000,00	4
\$ 10.000,00	6
TOTAL	\$ 340.000,00
DIFERENCIA SOBRANTE	\$ 57.350,00

En trabajo en campo del seguimiento al recaudo en efectivo, la oficina de Control Interno evidencio las siguientes debilidades:

1. El total del efectivo no se custodia dentro de la caja registradora, se guarda dinero debajo del teclado del computador. Por lo anterior, se evidencia debilidad en el manejo del efectivo por parte de los responsables.
2. El responsable del punto de pago de la oficina presta dinero al responsable del recaudo de los servicios de parqueaderos por mensualidad para dar cambio al cliente. Por lo anterior se evidencio un faltante en la caja recaudadora del punto de pago por valor de \$ 42.250 y un sobrante en el punto de recaudo del servicio por mensualidad por valor de \$ 57.350.
3. Confusión en los recaudos recibidos por los diferentes servicios prestados en el parqueadero.

Se recomienda reforzar los controles de la custodia del efectivo y capacitar al personal que maneja los recaudos en efectivo de la UEN Parqueadero Tequendama, evitando un posible riesgo de perdida de los recursos de la Sociedad.



2. CAJA DE RECAUDO UEN SUITES TEQUENDAMA

Se verificó el monto del fondo de la Caja de Recaudo asignada a la Recepción Suites Tequendama, de acuerdo a la Resolución No.202206130001945 de noviembre de 2022, correspondiente 1 Salario Mínimo Legal Vigente (1 SMMLV) correspondiente a \$ 1.160.000.

Se procede a realizar el seguimiento a la Caja de recaudo, el día 22 de agosto de 2023, siendo la 10:35 am al responsable de turno de recepción, dando como resultado un faltante por valor de \$ 60.

FONDO FIJO		\$ 1.160.000,00
VALOR RECAUDO		\$ -
TOTAL		\$ 1.160.000,00
BILLETES	CANTIDAD	VALOR
\$ 20.000,00	10	\$ 200.000,00
\$ 10.000,00	19	\$ 190.000,00
\$ 5.000,00	21	\$ 105.000,00
\$ 2.000,00	21	\$ 42.000,00
MONEDAS	CANTIDAD	VALOR
\$ 1.000,00	0	\$ -
\$ 500,00	1	\$ 500,00
\$ 200,00	3	\$ 600,00
\$ 100,00	2	\$ 200,00
TOTAL		\$ 538.300,00
RECIBOS DE CAJA PENDIENTES POR LEGALIZAR		\$ 621.640,00
DIFERENCIA FALTANTE MONEDA NACIONAL		\$ (60,00)
MONEDA EXTRANJERA		
BILLETES DÓLARES	CANTIDAD	VALOR
\$100,00	1	USD 100,00
TOTAL MONEDA EXTRANJERA DÓLARES		USD 100,00
DIFERENCIA MONEDA EXTRANJERA		\$ -

RECIBOS PENDIENTES POR LEGALIZAR

- a) Devolución de dinero

—

GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINACIERA
DPTO. FINACIERO
CAJA MENOR

RECIBO DE CAJA
Nº 4163

Fecha: 31 Jul 2023 Por \$ 75.840

CONCEPTO: Devolución S/. autorizado

Por: gerencia

son: Setenta y cinco mil ochocientos
cincuenta pesos m.n.c.

Recibido \$5.840,00 vía est. y ue-21
D. pertenece a la concejo en Robo

Autorizado por: *[Signature]* Firma Responsable: GENDAR
C.C. N° *[Signature]* RECEPC N

Elaborado: Departamento Financiero - Revisor Control Interno - Asesor Gestión Documental - Fecha: 24 de Septiembre de 2020
X *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*



TEQUENDAMA SUITES AND HOTEL
Paidout

Recibo No: 000065

Número de Folio: 016433 Nro. de Habitación: _____
Cargado a: MAESTRA Caja: YG
Usuario: YGONZALES

Nombre: PEREZ CHOW BLANCA
Identificación: PA G36138271
Descripción: PAIDOUT: Paidout Automatico-Checkout
Valor: 75,840.00
Valor Recargo: 0.00
IVA Recargo: 0.00
Moneda: 02 PESOS
En Letras: SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 PESOS
Forma de Pago: EFECTIVO

Recibí conforme: _____

Note : Sólo firmar si ha recibido la cantidad arriba anotada.
Only sign if had received the quantity up annotated

b). Devolución de dinero huésped

TEQUENDAMA SUITES AND HOTEL
Paidout

Recibo No: 000063

Número de Folio: 015901 Nro. de Habitación: 807 Caja: YG
Cargado a: MAESTRA Usuario: YGONZALES

Nombre: ASCENCION GUTIERREZ ROXANA GEORGINA
Identificación: PA 118457054
Descripción: PAIDOUT: Paidout Automatico-Checkout
Valor: 239,900.00
Valor Recargo: 0.00
IVA Recargo: 0.00
Moneda: 02 PESOS
En Letras: DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 PESOS
Forma de Pago: EFECTIVO

Recibí conforme: _____

Note : Sólo firmar si ha recibido la cantidad arriba anotada.
Only sign if had received the quantity up annotated

Victor Huang Solina
DNI 07415035



c). Devolución de dinero huésped

TEQUENDAMA SUITES AND HOTEL

Paidout

TEQUENDAMA
SUITES AND HOTEL

Recibo No: 000064

Número de Folio: 015916 Nro. de Habitación: 2903 Caja: YG
Cargado a: MAESTRA Usuario: YGONZALES

Nombre: CORNELIO HERNANDEZ MERCEDES
Identificación: PA 7175983
Descripción: PAIDOUT: Paidout Automatico-Checkout
Valor: 239,900.00
Valor Recargo: 0.00
IVA Recargo: 0.00
Moneda: 02 PESOS
En Letras: DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 PESOS
Forma de Pago: EFECTIVO

Recibi conforme: *Cornelio Hernandez*

Note: Sólo firmo si ha recibido la cantidad arriba anotada.
Only firm if had received the quantity up annotated!

d). Pago arreglos florales

GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Dpto. FINACIERO
CAJA MENOR

RECIBO DE CAJA
Nº 4168

Fecha: 03/09/2023 Por S 40.000
CONCEPTO: De Flores y arreglos decorativos
SON: Cuarenta mil pesos en efectivo

UE-21

Autorizado por:

Firma Responsable:
C.C. N°

Sistema: Departamento Financiero • Revisor Control Interno • Apóndel Gestión Documental • Versión 3: 14 de Septiembre de 2010



e). Pago servicio de transporte



GERENCIA ADMINISTRATIVA
y
FINANCIERA
DPTO. FINACIERO
CAJA MENOR

RECIBO DE CAJA

Nº 4169

Fecha: 18/08/2023 Por \$ 26.000

CONCEPTO: Arturo HonsPate, Salida fija de

06.00 19 Agosto

SON: Veintiseis mil pesos m

US-21

D
Holmes Rodríguez

Autorizado por:

Firma Responsable:
C.C. N° 1069522572

Editor: Departamento Financiero • Revisor: Control Interno • Aprobación: Gestión Documental • Versión 02 14 de Septiembre de 2012

De acuerdo a los recibos anteriores, se observan las siguientes debilidades:

- ❖ Al constatar el cumplimiento de las políticas internas descritas en la Resolución No.202206130001945 de noviembre de 2022, se evidencia debilidad en:
 - ARTÍCULO DECIMOPRIMERO: *REGLAMENTACIÓN*, Numeral 7 donde indica: “*El soporte para comprobación y deducibilidad de cada gasto se hará por medio de factura electrónica o cuenta de cobro para personas naturales no responsable de facturación; recibo original efectivamente pagado al beneficiario y aprobado por el funcionario responsable de la caja menor*”, dado que se observan los recibos de caja sin firma de los beneficiarios del pago y sin firma de aprobación o autorización del gasto.
 - ARTÍCULO DECIMOSEGUNDO: *“PROHIBICIONES”* Numeral 2: *Utilizar el dinero del Fondo Fijo y/o caja menor para efectuar préstamos personales a favor del responsable del mismo o de terceros*”, dado que se evidencia un pago de transporte de un funcionario de la Sociedad sin la firma de la persona quien lo autorizó.
- ❖ No coincide el nombre del beneficiario de la entrega del efectivo en el recibo No. 00063 por valor de \$ 239.900 del 2 de agosto de 2023 (Ascensión Gutiérrez Roxana Georgina) con la firma de la persona que recibió el dinero (Víctor H Salina).

Se reitera la recomienda de revisar si los gastos cancelados por medio del fondo fijo de recepción sean cancelados por la caja menor de la Unidad de Suites Tequendama, la cual fue creada única y exclusivamente para la compra ágil y prioritaria de repuestos, materiales, bienes o servicios necesarios para la normal operación del establecimiento, que por su cuantía o urgencia no permitan o ameriten adelantar procedimiento de compra alguno de los determinados en el reglamento que establece la actividad contractual de la Entidad.



RECOMENDACIONES

1. Se sugiere a la Administración seguir fortaleciendo los controles y capacitar al personal en el manejo del sistema que se encuentra funcionando en la Unidad de Negocio de Parqueadero, evitando la materialización de posibles riesgos en temas referentes al efectivo.
2. La Oficina de Control Interno recomienda a la operación el cumplimiento de las instrucciones de la Gerencia General plasmadas en la Resolución 202206130001945 de noviembre de 2022 "Por la cual se ratifican los Fondos Fijos, Cajas Menores y Tarjetas de Crédito creadas para atender las necesidades de las diferentes Unidades Estratégicas de Negocios y se dictan otras disposiciones". Así mismo se recuerda que el mismo acto administrativo indica "El servidor Público responsable del manejo del Fondo y Caja menor que incurra en violación a las prohibiciones establecidas en la presente Resolución responderá civil, penal, disciplinaria y administrativamente, sin perjuicio de la obligación de restituir la suma de dinero indebidamente utilizada."

En cumplimiento a los procedimientos de la Oficina de Control Interno y de acuerdo a lo estipulado en el Plan anual de Auditoría de la vigencia 2023, aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno y presentado a la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de la ST, muy amablemente se solicita que, a más tardar el próximo 14 de septiembre de 2023, sea remitido a la Oficina de Control Interno, las acciones correctivas con las cuales serán subsanadas las debilidades detectadas.

Cordialmente,

HENRY MOLANO VIVAS
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Andrea del Pilar Cogua Páez (Auditor) Firma: AP
Revisó y aprobó. Henry Molano Vivas (jefe Oficina de Control Interno) Firma: HMV

Recibió: Gerencia General Plauda EPI - 31-agosto-23-9:37am